

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SUNKOVA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diez y nueve días del mes de mayo del dos mil diecisiete, a las 8H30 AM, en las instalaciones ubicadas en el KM 2 ½ de la Av. Carlos Julio Arosemena, edificio Juan Ejuri, planta baja, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía SUNKOVA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: la compañía MARBRA VIO S.A., propietaria de cuarenta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones (49.999) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 49.999 votos; y la señora Mónica Padilla Obando, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar, con derecho a 1 voto.

Preside la Junta el señor abogado Guillermo Camacho Intriago, designado para el efecto, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General, señora Rebeca Eljuri Jerves, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan el 100% del capital social de la Compañía que es de CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, ordenan que se verifique por secretaria el quorum reglamentario, verificado el mismo, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal según los siguientes puntos del orden del día:

PRIMERO: Conocer y Resolver sobre la aprobación de los balances y situación financiera de la Compañía en el ejercicio económico 2016.

SEGUNDO: Conocer el informe de la Administradora por el ejercicio económico 2016.

TERCERO: Conocer el informe del Comisario por el ejercicio económico 2016.

CUARTO: Conocer y Resolver sobre las utilidades del ejercicio si las hubiere y su destino.

QUINTO: Conocer sobre el Informe del Auditor Externo por el ejercicio económico 2016.

SEXTO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario por el ejercicio económico 2017.

SEPTIMO: Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo por el ejercicio económico 2017.

 Leída que fue la convocatoria, el Presidente solicita que por Secretaria el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como

consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando la Secretaria que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado. En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad RESUELVE:

PRIMERO: Conocer y aprobar los balances y situación financiera del ejercicio económico 2016.

SEGUNDO: Conocer y aprobar el informe del Administrador perteneciente al ejercicio económico 2016.

TERCERO: Conocer y aprobar el informe del Comisario perteneciente al ejercicio económico 2016.

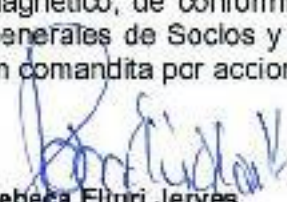
CUARTO: No existiendo utilidad, no existe disposición sobre los resultados.

QUINTO: Conocer y aprobar en todas sus partes el informe del ejercicio económico 2016 del Auditor Externo CPA. VERONICA FERRUZOLA AGUILAR.

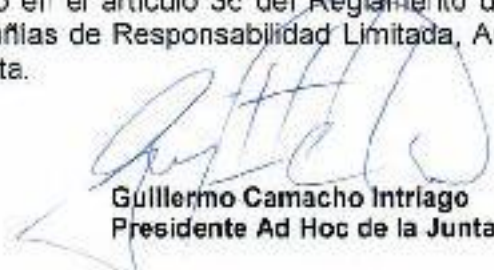
SEXTO: Se designa como Comisario a REPRESENTACIONES & CONSULTORÍA RECON S.A., debidamente representada por el Dr. Clemente José Vivanco, en su calidad de Gerente General por periodo fiscal 2017.

SEPTIMO: Se designa como Auditor Externo a CPA. VERONICA FERRUZOLA AGUILAR por el periodo fiscal 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad con lo cual se dio por concluida la sesión a las 09h15. Se deja constancia que esta Junta ha sido grabada en medio magnético, de conformidad con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en comandita por acciones y de Economía Mixta.



Rebeca Eljuri Jerves
Gerente General
Secretaria de la Junta



Guillermo Camacho Intrilago
Presidente Ad Hoc de la Junta



p. MARBRA VIO S.A.
Mónica Lucía Padilla Obando
Accionista



Mónica Lucía Padilla Obando
Accionista